



REPS

Red de Equipos de
Prevención del **Suicidio**

PROTOCOLO PARA MEDIOS DE
COMUNICACIÓN RESPECTO A CÓMO
HABLAR DE SUICIDIO

PROTOCOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO AL SUICIDIO

CONTEXTO-ENCUADRE

Relevancia:

- La mayoría de las personas que se plantean la idea del suicidio, no están seguras de querer morir.
- El suicidio no es querer morir, es querer terminar con el dolor que se siente.
- El número de suicidios es a menudo subestimado. Muchos se reportan bajo el disfraz de accidentes o muerte por causas indeterminadas. De los registrados, en el mundo hay un suicidio cada 40 segundos, y por cada muerte hay 20 suicidios no consumados (intentos de suicidio).
- No existen a nivel mundial, registros oficiales de comportamiento suicida no fatal (intentos de suicidio), en gran parte porque en promedio sólo alrededor del 25% de quienes lo intentan, buscan u obtienen atención médica. Por lo tanto, la mayoría de los intentos de suicidio no se informan ni registran.
- En Chile, hay 1.835 suicidios al año (DEIS), es decir, hay un suicidio cada 5 horas.
- En nuestro país, la tasa más alta de suicidios está en las personas mayores.
- El suicidio es la segunda causa de muerte en personas de 15 a 29 años.

PROTOCOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO AL SUICIDIO

Premisas:

1. Los suicidios son prevenibles.
2. Los medios de comunicación pueden prevenir o inducir al suicidio (según el tipo de tratamiento de la información), con alto alcance-impacto.
 - a. Existe evidencia suficiente para sugerir que algunas formas de cubrimiento periodístico y televisivo del suicidio están asociadas con un exceso en suicidios estadísticamente significativo (en base a los lugares, métodos, comentarios, etc.). Al menos seis personas se ven directamente afectadas por cada suicidio. Los suicidios aumentan hasta 10 días después de los informes sobre casos de suicidio en las noticias (OMS).
 - b. Los suicidios que con mayor probabilidad atraen la atención de los medios de comunicación, son aquellos que se apartan de los patrones usuales, perpetuando obtener información errónea sobre el suicidio –que no educa-.

La prevención del suicidio es reconocido como una prioridad de salud pública por la Organización Mundial de la Salud y nuestro Plan Nacional de Prevención del Suicidio 2013-2020, donde explícitamente se incluye como factor la prevención integral de diferentes sectores y niveles, particularmente de los medios de comunicación.

PROTOCOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO AL SUICIDIO

¿CÓMO INFORMAR SOBRE UN SUICIDIO ESPECÍFICO?

- No informar con fotografías de la víctima.
- No informar el método utilizado para el suicidio.
- No comunicar el lugar exacto del suicidio.
- No usar imágenes del lugar del suicidio.
- No informar sobre cómo la víctima tuvo acceso al medio letal.
- No mostrar ni comentar notas suicidas.
- Ofrecer un mensaje de solidaridad a los sobrevivientes en momentos de profundo dolor, proporcionando datos de quienes ofrecen grupos de apoyo a sobrevivientes (ver www.fundacionjoseignacio.org).
- No entrevistar a los sobrevivientes recientes (para evitar difundir información errónea del fenómeno y para no revictimizar).
- No comunicarle a un sobreviviente el suicidio de un cercano por algún medio de comunicación.

Cuando se hable de un suicidio en particular, siempre se debe hablar del suicidio en general con un mínimo de la mitad del tiempo-relato (para abordar el suicidio en general).

PROTOCOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO AL SUICIDIO

¿CÓMO INFORMAR SOBRE EL SUICIDIO EN GENERAL?

1.- Formato:

- En los medios impresos y digitales, un suicidio nunca puede estar en una portada y/o encabezado de las páginas.
- En la televisión y radios, un suicidio no puede ubicarse al inicio de un noticiero o programa.

2.- Contenido:

- Siempre incluir la opinión de expertos, es decir, entrevistas (actuales) a personas que trabajan en suicidio. Para estos efectos, ponemos a disposición el correo de nuestra red: contacto@repschile.org
- Uso de datos objetivos, es decir, de estadísticas de fuentes confiables (gubernamentales) e interpretadas de manera cuidadosa y correcta. Se recomienda: Servicio Médico Legal, Ministerio de Justicia de Chile; DEIS- Ministerio de Salud de Chile; Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de Salud.
- Informar sobre las señales de alerta del comportamiento suicida, es decir, comunicar indicadores de riesgo y señales de advertencia.
- Describir las consecuencias físicas de intentos de suicidio (daño cerebral, parálisis, etc.) para lograr disuadir a quienes están con ideación suicida.

PROTOCOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO AL SUICIDIO

- Siempre comunicar que el suicidio en su totalidad es prevenible.
 - Transmitir mensajes sobre la frecuente asociación entre la depresión y el comportamiento suicida, siendo la depresión una condición tratable.
- Se debe informar que el suicidio se desencadena por una multiplicidad de factores y que nunca es el resultado de un solo factor o hecho.
 - El suicidio no deberá describirse como un método para enfrentar problemas personales tales problemas económicos, incapacidad de aprobar un examen, bullying o abuso sexual. El suicidio no es una solución a problemas.
- Los informes deberán tener en cuenta el impacto sobre las familias y otros sobrevivientes en términos del estigma y el sufrimiento psicológico.
- Resaltar las alternativas al suicidio suministrando información acerca de la ayuda disponible:
 - Lista de servicios de salud mental
 - Número de Salud Responde
 - Fundaciones que trabajan con suicidio (ver www.repschile.org).
- Idealmente, incluir historias sobre cómo personas con ideación suicida lograron romper con ella.

PROTOCOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO AL SUICIDIO

3.- Trato:

- No generalizar ni sembrar alarma a partir de casos puntuales o cifras pequeñas.
- No entregar comentarios subjetivos: No se pueden dar comentarios espontáneos de opinión, experiencia o interpretación personal.
- No naturalizar el suicidio como una respuesta esperable e inevitable.
- No dar un trato sensacionalista al suicidio, sobre todo cuando involucra a una celebridad.
- Se debe explícitamente lamentar el suicidio de una persona.
 - Glorificar a las víctimas de suicidio como mártires puede sugerir a las personas vulnerables que la sociedad honra el comportamiento suicida.